

Martes, 17 de mayo de 2022

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Gargantilla

#### **CORRECCIÓN DE ERRORES. Aprobación provisional modificación Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por prestación de suministro de agua potable.**

De conformidad con lo establecido en el art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, existiendo error en el anuncio publicado en el BOP n.º 0065 de fecha 4 de abril de 2022, sobre Aprobación provisional modificación Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por prestación de suministro de agua potable, se procede a su rectificación:

Donde dice: “El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de septiembre de 2022, acordó por unanimidad de los/as Sres/as asistentes, la aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por prestación del servicio de suministro de agua potable .....

Debe decir: “El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de marzo de 2022, acordó por unanimidad de los/as Sres/as asistentes, la aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por prestación del servicio de suministro de agua potable.....”

Gargantilla, 13 de mayo de 2022

Dolores Peña Carril  
ALCALDESA PRESIDENTA

